



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 337

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de abril de 2024

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 08 DE 2023

(noviembre 8)

Presidente: *Lidio Arturo García Turbay*.

Vicepresidente: *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Secretario: *Diego Alejandro González González*.

Siendo las 9:40 a. m., del día miércoles ocho (8) de noviembre del 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por

el Secretario, doctor Diego Alejandro González González.

Preside la sesión el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, quien manifiesta:

Un saludo muy cordial a todos los Senadores de la Comisión Segunda del Senado de la República, damos inicio a la sesión del día de hoy 8 de noviembre del 2023.

El Secretario, doctor Diego Alejandro González González, manifiesta:

Llamado a lista a los honorables Senadores, para la asistencia a la sesión del 8 de noviembre del 2023.

CONTROL DE ASISTENCIA

Honorables Senadores	Asiste al inicio en el recinto	Asiste al inicio en plataforma	Presenta excusa	Asiste durante el transcurso en plataforma y/o recinto	Sin asistencia y sin excusa
Carreño Castro José Vicente				En la plataforma	
Cepeda Castro Iván		Presente			
Correa Jiménez Antonio José		Presente			
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés			Con excusa		
García Turbay Lidio Arturo			Con excusa		
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea		Presente			
Name Vásquez Iván Leonidas				En la plataforma	
Pérez Oyuela José Luis		Presente			
Quiroga Carrillo Jahel		Presente			
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		Presente			
Le informo, señor Presidente, han contestado a lista ocho (8) honorables Senadores		En consecuencia, se registra quórum para decidir.			

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán, manifiesta:

Secretario, por favor leamos el orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Honorables Senadores...

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y
HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

Sesión ordinaria mixta, miércoles, 8 de noviembre
de 2023.

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Discusión y votación de actas de Comisión

Acta número 35 del 7 de junio del 2023

Acta número 36 del 13 de junio del 2023

Acta número 37 del 14 de junio del 2023

Acta número 38 del 19 de junio del 2023

Acta número 39 del 20 de junio del 2023

Acta número 1 del 25 de julio del 2023

Acta número 2 del 1° de agosto del 2023.

III

Proposiciones y varios.

Está leído el orden del día señor Presidente, para que por favor lo someta a consideración de los honorables Senadores de la Comisión.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, manifiesta:

En consideración el orden del día anteriormente leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse; queda cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Senadores?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Los Senadores sí aprueban el orden del día, señor Presidente.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, manifiesta:

Continuemos con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Siguiente punto:

Discusión y votación de actas de la Comisión Segunda del Senado.

Fueron debidamente y con antelación enviadas a las oficinas de los honorables Senadores, sobre ellas tenemos algunas aclaraciones de los Senadores que, con su venia, me permito dar lectura.

El Senador Manuel Virgüez manifiesta que no vota el Acta número 2 del 1° de agosto del 2023, en razón en que en la fecha que se llevó a cabo la sesión, no estuvo presente.

De igual forma, el Senador José Luis Pérez manifiesta que no vota las Actas número 36 del 3 de junio del 2023 y 37 del 14 de junio del 2023, ya que no se encontraba presente.

Asimismo, la honorable Senadora Paola Holguín manifiesta que no vota el Acta número 39 correspondiente a la sesión del 20 de junio del 2023, toda vez que tenía excusa presentada a la Mesa Directiva.

Finalmente, el Senador Iván Cepeda presenta constancia para no votar el Acta número 35, correspondiente a la sesión del 7 de junio del 2023, toda vez que se encontraba con excusa en cumplimiento de sus funciones con la Comisión de Paz.

Están leídas, señor Presidente, las excusas y expuestas las actas para que por favor las someta a consideración de los honorables Senadores con las aclaraciones que se acaban de hacer.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, manifiesta:

En consideración la aprobación de las actas anteriormente leídas y anunciadas por el Secretario, con las observaciones y salvedades que hacen los honorables Senadores, las cuales, son acreditadas por escrito ante la Secretaría. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión Segunda las actas anteriormente leídas?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los honorables Senadores sí aprueban las Actas números 35 del 7 de junio de 2023; 36 del 13 de junio de 2023; 37 del 14 de junio de 2023; 38 del 19 de junio de 2023; 39 del 20 de junio de 2023; 1ª del 25 de julio de 2023; 2 del 1° de agosto de 2023.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, manifiesta:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, tercer punto:

Proposiciones y varios.

Con su venía, le solicitaría me permita anunciar los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, manifiesta:

Señor Secretario, anunciamos los proyectos de ley; posteriormente, le pediría al Senador Mauricio desempeñarse como Presidente de la Comisión y me conceda el uso de la palabra para dejar un par de constancias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, por instrucciones de la Mesa Directiva me permito realizar los anuncios de los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

- **Proyecto de Ley número 315 de 2023 Senado, 151 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorables Representantes: *Jezmi Barraza, Betsy Pérez, Dolcey Torres, Hernando Guida, Modesto Aguilera, Armando Zabarain, César Gómez y Agmeth Escaf.*

Ponente: Honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1021 de 2022. Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 770 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 108 de 2023, por medio del cual la Nación se asocia al centenario de la publicación de la novela del escritor colombiano José Eustasio Rivera “La Vorágine”, se autoriza para emitir la estampilla conmemorativa y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorable Senador *Carlos Julio González Villa* y honorables Representantes *Julio César Triana, Leyla Marleny Rincón, Flora Perdomo y Jorge Dilson Murcia.*

Ponente: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1128 de 2023. Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 1286 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 282 de 2023 Senado, 038 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y se elimina el requisito de definir la situación militar como requisito para acceder al campo laboral.**

Autor: Honorable Representante, *Juan Carlos Wills Ospina.*

Ponente: Honorable Senadora, *Gloria Inés Flórez Schneider.*

Publicaciones: texto del proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 860 de 2022.

Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 1360 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 120 de 2023, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los ciento sesenta (160) años de fundación del municipio de Pereira, departamento de Risaralda, rinde homenaje a la ciudadanía pereirana y se dictan otras disposiciones.**

Autora: Honorable Representante *Carolina Giraldo Botero.*

Ponente: Honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider.*

Publicaciones: texto del proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1199 de 2023. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1423 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 131 de 2023, por medio del cual se rinde honores a las sufragistas por promover los derechos políticos de las mujeres en Colombia.**

Autores: Honorables Senadoras: *Paloma Valencia, Angélica Lozano, Paola Holguín, María Fernanda Cabal, Lorena Ríos, Karina Espinosa* y otras.

Ponente: Honorable Senadora *Paola Holguín Moreno.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1227 de 2023. Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 1457 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 135 de 2023 Senado, 402 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 70 años de existencia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de COLOMBIA, rinde homenaje a la comunidad académica y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorable Representante *Jaime Salamanca Torres* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Iván Cepeda Castro.*

Publicaciones: texto del proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 440 de 2023.

Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 1558 de 2023.

Están anunciados los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión señor Presidente; quedaría el siguiente punto de *proposiciones y varios.*

Preside la sesión de la Comisión Segunda, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández e informa:

Tiene la palabra el señor Vicepresidente, Nicolás Albeiro Echeverry.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias, quiero referirme a dos temas puntuales, dejar unas constancias en esta sesión de Comisión Segunda del Senado de la República, en la cual nosotros somos una Comisión que tiene la función constitucional de velar por la seguridad nacional; por la buena función de nuestras fuerzas armadas y de policía; por buscar que nuestro carácter constitucional y legal tenga como prenda de garantía la seguridad nacional como un valor y un derecho de todos los colombianos; sin embargo, quiero dejar una constancia donde lamento profundamente las noticias de los últimos días, donde vemos a nuestros Soldados, militares y policías totalmente humillados frente a unas decisiones político-administrativas que no se compadecen con el escenario nacional, la guerra y el conflicto que estamos viviendo.

Lamentamos que el Gobierno no le preste la suficiente atención a esta Comisión, que no hayan delegados cuando vamos a sesionar de los diferentes Ministerios, para que transfieran y transmitan nuestras inquietudes como junta directiva del país y como Congresistas, como un poder autónomo que tenemos constitucionalmente del Congreso de la República.

No es concebible ver las imágenes de nuestros Soldados humillados en territorios donde históricamente hay conflicto, pero que tenemos toda la legítima defensa del Estado, el legítimo derecho en hacer valer la fuerza legítima del mismo Estado; no se compadece que tengamos que testimoniar semejante humillación nacional.

En segundo lugar, denunciar temas puntuales, de los muchos que hay en este país, como por ejemplo, lo sucedido en el municipio de Anorí, en la vereda de Puerto Rico, en el Cañón del Porce, donde fuerzas disidentes de las FARC, utilizando sus artimañas, enmarcados dentro de un proceso de cese bilateral del fuego, atentaron contra el sector privado; contra una mina; contra ciudadanos de bien, donde se presentó el robo de vehículos, quemaron maquinaria, hurtaron el oro, atentaron contra todos los trabajadores.

La respuesta del Ejército, es que no pueden acceder porque hay un cese bilateral del fuego, donde se burlan y se ríen de la población y maniatamos a nuestra legítima fuerza.

¿En qué condiciones quieren que avancemos en este país, creen que vamos a poder avanzar en esta situación que están viviendo los ciudadanos?

Para esos empresarios, campesinos, trabajadores, toda nuestra solidaridad; para el Gobierno todo el reclamo de revisar cuál es el comportamiento real en un proceso de paz falso, completamente ilusorio y desequilibrado, donde la fuerza del Estado y la Constitución, hoy la estamos viendo birlada, burlada; donde debe actuar la Procuraduría y el poder del Congreso de la República para reclamar esa seguridad nacional.

En tercer lugar, quiero rechazar cómo el Presidente de la República cita solo a 14 gobernadores, acrecentando más la división de nuestro país, convocando al odio, a la exclusión, eso no se compadece.

En el caso de la ciudad de Medellín, quiero denunciar cómo fuerzas oscuras hoy están convocando a los universitarios, específicamente de la Universidad de Antioquia, para que se conformen otra vez los comandos terroristas para atentar contra la ciudad de Medellín, en contra, reactivando la primera línea.

Señor Presidente, señores Ministros, ¿qué respuesta esperamos los colombianos?, señora Procuradora, ¿qué garantías tenemos que el poder constitucional y legal se esté cumpliendo en nuestro país?, no se compadece lo que están sufriendo las personas que hoy están viviendo una situación calamitosa, de miedo, donde cada uno de esos sectores son apropiados a través de un falaz proceso, en el cual se habla de un cese bilateral del fuego, pero los únicos que no pueden actuar y hacer uso de la fuerza legítima del Estado, son nuestros policías y militares; eso no se compadece con un país que reclama una mejor unidad nacional y una mejor seguridad, eso es lo que nosotros hoy queremos dejar como constancia en esta Comisión, gracias.

Preside la sesión de la Comisión Segunda, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández, quien manifiesta:

Le cedo la Presidencia al Senador Echeverry.

El Presidente, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, informa:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Mauricio Giraldo Hernández.

Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias Presidente, tengo una constancia en ese mismo sentido, donde en realidad es inaudito e inaceptable todo lo que está pasando en el país, los acuerdos que en realidad no están funcionando, las FARC y el ELN están de verdad yendo en contra de todos los acuerdos, de la voluntad de Gobierno.

El llamado es precisamente al Gobierno, para que ponga los puntos sobre las íes y se ponga a exigirle a estos grupos al margen de la ley.

Hemos visto cómo, incluso en algunos municipios del país, algunas fuerzas de las disidencias han entregado obras, cortado la cinta para entregar obras, hemos visto el secuestro del padre de Luis Díaz, denunciarnos públicamente este secuestro; hemos visto el secuestro de nuestros militares que están dando la vida por la patria, por nuestra libertad, y cómo hostigan a un pueblo para precisamente secuestrarlo.

Precisamente dejé radicada la constancia en Secretaría, me uno a sus palabras Senador Echeverry y a esa denuncia que hace de todo lo que está sucediendo en nuestro departamento Antioquia, de verdad, muy triste.

Llamamos al Gobierno nacional a que ponga en realidad los pies en el piso, para darle frente a estos acuerdos que en realidad se necesitan; todos queremos la paz, pero necesitamos que sea una paz profunda, verdadera, no una paz en donde pareciera que las disidencias del ELN y las FARC se están burlando del Gobierno; esto no puede pasar ni suceder, gracias señor Presidente.

El Presidente de la Comisión, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, manifiesta:

Continuemos con siguiente punto del orden del día señor Secretario: *Las proposiciones.*

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, se han radicado en la Secretaría tres (3) proposiciones que con su venia me permito dar lectura.

La primera dice así:

Proposición

En concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito citar a debate de control político en la Comisión Segunda Constitucional Permanente, al señor Canciller Álvaro Leyva, para que en sesión definida por la Mesa Directiva, se escuche sobre los hechos relacionados con las manifestaciones y actuar del Gobierno nacional respecto al conflicto entre Israel y Hamás, y sobre la situación actual de la licitación de los pasaportes colombianos, para lo cual se deberá absolver el cuestionario que se presentará con posterioridad.

Presentada por el honorable Senador,

Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

La segunda proposición dice así:

Proposición

En concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito citar a debate de control político en la Comisión Segunda Constitucional Permanente, al señor Ministro de Defensa, Iván Velásquez Gómez; al Comandante General de las Fuerzas Militares, Helder Fernán Giraldo Bonilla; al Director General de la Policía Nacional, William René Salamanca Ramírez; al Comandante de la Armada Nacional, Francisco Hernando Cubides Granados; para que en sesión que definida la Mesa Directiva, se escuche sobre los hechos relacionados, respecto al debilitamiento de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Toda vez que esta célula legislativa y el pueblo colombiano nos encontramos ante la incertidumbre de si hay suficientes altos oficiales para reemplazar a todos los que pidieron su baja o fueron llamados a calificar servicio en estos 15 meses del mandato del gobierno Petro, y cuáles serán las competencias para la seguridad del país, para lo cual se deberá absolver el cuestionario que se presenta con posterioridad.

Presentada por el honorable Senador,

Óscar Mauricio Giraldo.

La tercera proposición dice así:

Proposición

En conformidad con la Ley 5ª de 1992, adelántese en la Comisión Segunda del Senado de la República, una audiencia pública del Proyecto de Ley número 126 del 2023, *por medio de la cual se fijan los lineamientos del régimen de carrera de los Soldados Profesionales e infantes de marina profesionales.*

Autores, los honorables Senadores: Alejandro Carlos Chacón Camargo y José Vicente Carreño Castro, siendo este último Coordinador Ponente de la mencionada iniciativa.

Invítese a esta audiencia pública al señor Ministro de Defensa, Iván Velásquez; al Comandante General de las Fuerzas Militares, General Helder Fernán Giraldo Bonilla; Comandante del Ejército Nacional, General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez; Comandante de la Fuerza Aérea, General Luis Carlos Córdoba y al Comandante de la Armada Nacional, Vicealmirante Francisco Hernando Cubides Granados.

Igualmente, invítese a la Asociación Colombiana de Soldados e Infantes de Marina Profesionales en Retiro y Pensión de las Fuerzas Militares (Acosipar), y demás asociaciones y agremiaciones del Soldado Profesional en uso de buen retiro, incluidos los abogados y Soldados Profesionales veteranos, José Antonio Castro Bravo especialista en Derecho Administrativo; Héctor Marino Herrera Betancurt especialista en Derecho del Contencioso Administrativo; Luis Beltrán Prada, Magistrado en Derecho Administrativo y Julio Edison Vergaño Ramírez, Magister en Derecho Administrativo y Vicepresidente de la Asociación de Soldados Veteranos (Asolvet).

Presentada por,

José Vicente Carreño Castro,
Senador de la República.

Le informo, señor Presidente, están leídas las tres (3) proposiciones para que por favor las someta a consideración; solicita la palabra el Senador Carreño.

El señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, informa:

Senador Carreño, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente, con los buenos días para todos los compañeros y colombianos, como lo decía el Secretario, este fue un proyecto que radicamos junto con el honorable Senador Alejandro Carlos Chacón.

Esta iniciativa busca, además reformar todo el tema que tiene que ver con nuestro Ejército Nacional, Soldados Profesionales, Estatuto del Soldado Profesional; buscamos que a nuestros Soldados se les mire como tiene que ser; que nuestros Soldados sean capacitados técnica, tecnológica y profesionalmente;

con la finalidad de que el actuar en estas unidades de combate o apoyo al combate, la parte administrativa, se conserve ese ejercicio de reconocer a nuestros Soldados como militares de la patria.

Hoy vemos, cómo tienen unas garantías que son válidas, loables y muy merecidas nuestros suboficiales, oficiales del glorioso Ejército y de nuestra Armada Nacional, las Fuerzas Militares, pero al Soldado Profesional no se les da esa garantía, no se les mide con el mismo rasero.

Sabía usted, Presidente, que los Soldados no tienen cédula militar, cómo es de injusto, cuando nuestros Soldados Profesionales lo único que le han dado es la gloria a este país y al alto mando institucional; es decir, a los Comandantes de las Fuerzas y no tienen cédula militar. Sabía, Presidente, que nuestros Soldados no tienen club, no tienen derecho los Soldados de la patria, esos que todos los días se juegan la vida en el campo, en la batalla, en el combate con los delincuentes de este país, y no tienen derecho a entrar a los clubes militares; qué ingratitud con nuestros Soldados, como afortunadamente sí lo tienen o lo tenemos quienes fuimos y son policías o de otra Fuerza hoy en día; pero los Soldados no.

Miren qué ingratitud con nuestros Soldados, eso es lo que queremos hacer con este proyecto de ley, hacer justicia, que a nuestros Soldados no se les viole todos los días el debido proceso; por ejemplo, es tan fácil que un Comandante, lo digo con admiración y respeto que siento por ellos, le pueda decir a un soldado, entregue el fusil, su armamento y se va, nada más; se les violan todos los derechos a nuestros Soldados y no tienen cédula militar.

Vaya, pregunte, reto a cualquier colombiano a que le pregunte a un Soldado Profesional, si tiene cédula militar: no la tienen, no tienen cómo identificarse, se identifican con un documento que les dan en las guarniciones, diciendo que salió con permiso y demás; un documento escrito a mano muchas veces; eso es injusto.

Así que con esta audiencia que hoy pedimos al Presidente, esperamos alcanzar los diferentes consensos para ajustar el articulado del proyecto de ley, con la participación activa de nuestros Soldados Profesionales en retiro, que son los que pueden tener la voz y que hoy quieren ayudarnos a construir esta buena iniciativa; por supuesto, invitarlos a todos para que nos aporten, ayuden, participen y le demos la importancia que corresponde.

Propongo, si lo amerita el Presidente, que las fechas para la audiencia sea por ejemplo el 16, 17, 21 o 22 de noviembre; ojalá sea lo más pronto, invito a todas las bancadas, a todos los colores y sectores políticos para que nos unamos en este proyecto para sacarlo adelante.

Le llegó la hora, después de más de 200 años de historia, a nuestro glorioso Ejército Nacional y las Fuerzas Militares, que le reivindicamos los derechos a nuestros Soldados que todos los días se juegan la vida por usted y todos los colombianos. Le

agradezco Presidente tenga en cuenta esta audiencia, para lo más pronto posible.

Algo más, le recuerdo a todo el país, a todos los sectores políticos, que nuestras Fuerzas Militares no son de un sector, ni del otro, son de todos los colombianos; por eso, aquí deben estar incluidos todos los colores y sectores políticos de este país, desde el Centro Democrático que es mi glorioso partido; como también los partidos que hoy están en el gobierno pasando por el Conservador y todas las colectividades políticas.

Las Fuerzas Militares son de los colombianos, por eso, aquí debemos estar todos, bienvenidas las iniciativas de todos los Congresistas, los invito a que ayuden a construir y a presentar iniciativas para este proyecto de ley, tan importante para nuestros Soldados de la patria, gracias Presidente.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, manifiesta:

En consideración las tres (3) proposiciones anteriormente leídas, con las aclaraciones hechas por los honorables Senadores, se abre la discusión; anuncio que va a cerrarse, quedan cerradas. ¿Las aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los Senadores sí aprueban las tres (3) proposiciones leídas.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, manifiesta:

Por favor continuemos con el orden del día, Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, le informo que se ha agotado el orden del día de hoy.

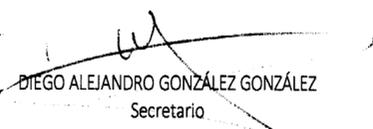
El Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, manifiesta:

Agotado el orden del día y sin más solicitudes del uso de la palabra, se levanta la sesión de la Comisión, se convocará próximamente por Secretaría. Muchísimas gracias a todos.

Se levanta la sesión a las 10:10 a. m.


DIO ABTURD GARCÍA TURBAY
Presidente


NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Vicepresidente


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 09 DE 2023

(noviembre 15)

Presidente: *Lidio Arturo García Turbay*.

Vicepresidente: *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Secretario: *Diego Alejandro González González*.

Siendo las 10:49 a. m. del día miércoles quince (15) de noviembre del 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muy buenos días tengan todos los Senadores de la Comisión Segunda del Senado de la República. Damos inicio a la sesión del día de hoy, miércoles 15 de noviembre del 2023. Señor Secretario, sírvase llamar a lista, por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, muy buenos días, llamado a lista:

CONTROL DE ASISTENCIA

Honorables Senadores	Asiste al inicio en el recinto	Asiste al inicio en plataforma	Presenta excusa	Asiste durante el transcurso en plataforma y/0 recinto	Sin asistencia y sin excusa
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván			Excusa		
Correa Jiménez Antonio José				En plataforma	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés				En plataforma	
García Turbay Lidio Arturo	Presente				
Giraldo Hernández Óscar Mauricio				En el recinto	
Holguín Moreno Paola Andrea				En el recinto	
Name Vásquez Iván Leonidas		Presente			
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jahel				En plataforma	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio				En el recinto	
Me permito informar, señor Presidente, se han registrado cinco (05) honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para deliberar. Durante el transcurso de la sesión se conforma el quórum decisorio.			

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias señor Secretario, sírvase leer el orden del día de la presente sesión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Lectura al orden del día, señor Presidente, honorables Senadores...

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión ordinaria, miércoles, 15 de noviembre de 2023.

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Discusión y votación proyectos de ley anunciados en sesión anterior

- Proyecto de Ley número 315 de 2023 Senado, 151 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorables Representantes: *Jezmi Barraza, Betsy Pérez, Dolcey Torres, Hernando Guida, Modesto Aguilera, Armando Zabaraín, César Gómez y Agmeth Escaf.*

Ponente: Honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1021 de 2022.

Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 770 de 2023.

- Proyecto de Ley número 108 de 2023 Senado, por medio del cual la Nación se asocia al centenario de la publicación de**

la novela del escritor colombiano José Eustasio Rivera “La Vorágine”, se autoriza para emitir la estampilla conmemorativa y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Senador *Carlos Julio González Villa* y honorables Representantes: *Julio César Triana, Leyla Marleny Rincón, Flora Perdomo y Jorge Dilson Murcia.*

Ponente: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 1128 de 2023. Ponencia primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 1286 de 2023.

3. Proyecto de Ley número 120 de 2023, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los ciento sesenta (160) años de fundación del municipio de Pereira, departamento de Risaralda, rinde homenaje a la ciudadanía pereirana y se dictan otras disposiciones.

Autora: Honorable Representante *Carolina Giraldo Botero.*

Ponente: Honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 1199 de 2023. Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1423 de 2023.

4. Proyecto de Ley número 131 de 2023, por medio del cual se rinde honores a las sufragistas por promover los derechos políticos de las mujeres en Colombia.

Autores: Honorables Senadoras: *Paloma Valencia, Angélica Lozano, Paola Holguín, María Fernanda Cabal, Lorena Ríos, Karina Espinosa* y otras.

Ponente: Honorable Senadora *Paola Holguín Moreno.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 1227 de 2023. Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1457 de 2023.

III

Proposiciones y varios.

Le informo, señor Presidente, está leído el orden del día.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Veo que se están vinculando algunos Senadores, esperemos mientras se constituye el quórum decisorio, démosle la oportunidad al Senador Iván Name, la Senadora Jael también la veo conectada.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, se deja constancia de la asistencia de la Senadora Jael Quiroga; estoy

notando que también está conectada la Senadora Gloria Flórez, para lo cual le solicito, le permita el uso de la palabra para que quede certificación en el acta, así se constituiría el quórum decisorio.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene la palabra el Senador Iván Name, para que explique el proyecto de ley que le corresponde; Senadora Gloria, bienvenida...

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Un saludo para todos y todas, estoy aquí en Presidencia del Senado conectada, apenas termine voy directamente para la Comisión, por ahora estaré desde aquí virtualmente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Aprovechando la presencia de la Senadora Gloria, ya tendríamos la mayoría para aprobar el orden del día de la presente sesión, entonces, en consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Al señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día leído.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Solicito continúe con el orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Presidente, siguiente punto del orden del día:

Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior.

1. Proyecto de Ley número 315 de 2023 Senado, 151 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes: *Jezmi Barraza, Betsy Pérez, Dolcey Torres, Hernando Guida, Modesto Aguilera, Armando Zabaraín, César Gómez y Agmeth Escaf.*

Ponente: Honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 1021 de 2022. Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 770 de 2023.

Ponente, Senador *Iván Leonidas Name*, quien se encuentra presente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene la palabra nuestro Presidente del Congreso de la República, Iván Name, miembro de la Comisión Segunda del Senado, para que explique el proyecto de ley, por medio del cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad, en el departamento del Atlántico.

Interviene el Ponente del proyecto, honorable Senador Ponente, Iván Leonidas Name Vásquez:

Me alegra volver al solar natutivo, allí al que pertenezco y su señoría preside, a todos mis compañeros, un gran abrazo. Muy brevemente, pienso esbozar el objeto del presente proyecto de ley, que se encuentra para su primer debate en el Senado y su tercero en el trámite legislativo, consta de 7 artículos, sus objetivos fundamentales los voy a mencionar para que tengamos una idea marco y procedamos a considerar el proyecto de ley.

En primer lugar, se trata de rendir homenaje público al municipio de Soledad, Atlántico, se autoriza; en segundo, al Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Cultura para coordinar las acciones de postulación de manifestaciones culturales, sociales y artísticas.

En tercer lugar, se rinden honores el día 8 de marzo del año siguiente, a la promulgación de la ley al municipio de Soledad, mediante una programación especial y oficializada que coordinará al Ministerio de Cultura.

En cuarto lugar, se autoriza al Gobierno nacional, para generar las apropiaciones necesarias que permitan la ejecución en obras de gran importancia y de interés nacional como lo son el centro de la cultura soledaña y la construcción de programas para las actividades artísticas y culturales.

Podríamos hablar de manera más extensa de la historia de la fundación del municipio de Soledad, creo que es ampliamente conocida su importancia para el departamento del Atlántico y muchas actividades que se desarrollan a partir de su cultura, como el merecumbé, el carnaval de Soledad, incluso, querido señor Presidente, a usted que le gusta tanto, ese producto de nuestra gastronomía popular: el Festival de la Butifarra.

Señor Presidente, todo esto, para la consideración de nuestra Comisión Segunda, el presente proyecto de ley, quedando de esta manera presentado este proyecto de homenaje público al municipio de Soledad, Atlántico.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias, señor Presidente, Senador Iván Name, señor Secretario sírvase dar lectura a la proposición con termina el informe de ponencia del proyecto de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa y da lectura al informe de ponencia:

Señor Presidente, honorables Senadores, la proposición con que termina el informe de Ponencia, dice así:

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones, me permito rendir ponencia positiva y en consecuencia solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate al Proyecto de Ley número 315 de 2023 Senado, 151 de 2022 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.*

Firma, Senador,

Iván Leonidas Name Vásquez.

Está leída la proposición final con que termina el informe de ponencia, señor Presidente, para que lo someta a consideración.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración la proposición anteriormente leída, al Proyecto de Ley número 315 de 2023 Senado, 151 de 2022 Cámara. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión Segunda del Senado de la República?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los Senadores aprueban la proposición final del Proyecto de Ley número 315 de 2023 Senado, 151 de 2022 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Damos la bienvenida a los Senadores Paola Holguín, Manuel Virgüez, señor Secretario, sírvase dar lectura al articulado del proyecto de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, el Senador Ponente, Iván Name, solicita la omisión de lectura del articulado, para que por favor someta la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 315 de 2023 Senado, 151 de 2022 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 315 de 2023 Senado, 151 de 2022 Cámara.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, ha sido aprobada la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 315 de 2023 Senado, 151 de 2022 Cámara, de constancia de la asistencia del Senador Mauricio Giraldo en la plataforma.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Secretario, sírvase dar lectura al título del proyecto de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, Título del Proyecto de Ley número 315 de 2023 Senado, 151 de 2022 Cámara:

por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.

Está leído el título, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración el título del Proyecto de Ley número 315 de 2023 Senado, 151 de 2022 Cámara, y el querer de los Senadores de la Comisión, que continúe su trámite. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los Senadores de la Comisión Segunda sí han aprobado el título del Proyecto de Ley número 315 de 2023 Senado, 151 de 2022 Cámara, y quieren que continúe su trámite en la plenaria.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Continúa con la ponencia para la plenaria el mismo Senador. Siguiendo punto del orden del día, Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, siguiente:

Proyecto de Ley número 108 de 2023, *por medio del cual la Nación se asocia al centenario de la publicación de la novela del escritor colombiano José Eustasio Rivera “La Vorágine”, se autoriza*

para emitir la estampilla conmemorativa y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Senador *Carlos Julio González Villa* y honorables Representantes: *Julio César Triana, Leyla Marleny Rincón, Flora Perdomo y Jorge Dilson Murcia.*

Ponente: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1128 de 2023. Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 1286 de 2023.

Ponente, Senador *José Luis Pérez Oyuela*, quien se encuentra presente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene la palabra el Senador Ponente, José Luis Pérez Oyuela.

Interviene el Ponente del proyecto, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Presidente, bienvenido desde el Asia nuevamente a Colombia, nos alegra verlo, así como existe el Acuerdo de Marrakech, puede existir el Acuerdo de Dubái o el Acuerdo de Hong Kong, este proyecto de ley que conmemora los 100 años de una obra literaria que se convirtió en un clásico de la literatura hispanoamericana, como *La Vorágine*, necesariamente primero hay que hablar de José Eustasio Rivera.

José Eustasio Rivera, escritor y poeta, nacido a finales de 1800, 1888, nace en Huila, en ese entonces no existía el departamento como tal, pero nace ahí cerca de Neiva y muere a los 48 años en Nueva York. La tierra del nuevo Duque de York, Nueva York, muere allí, pero deja un legado para la literatura hispanoamericana, uno de ellos, por supuesto, es *La Vorágine*, José Eustasio Rivera, entre otras tareas que tuvo en vida.

El joven colombiano fue diputado al Congreso de Colombia, entre sus tareas le tocó ayudar a definir los límites entre Venezuela y Colombia, los Llanos; por supuesto, la selva que comprendía esos límites en aquel entonces y hoy motivo por el cual esa obra cumbre se le convirtió en una fijación cuando trabajó en esos límites, empezó a escribirla y la culminó en 1924. Motivo por el cual, estamos cumpliendo un centenario de una obra tan importante, que narra de manera interesante un trayecto en esos límites de Colombia con Venezuela, por el paso de los Llanos Orientales, hasta llegar a la misma selva, en donde se trenza una historia muy interesante que está reconocida a nivel literario en hispanoamérica, también ha sido traducida a varios idiomas: inglés, polaco, alemán, francés; digamos, que es el pionero de las letras colombianas, quien fuera José Eustasio Rivera.

Este proyecto de ley, después de hacer esa pequeña ilustración histórica y de referencia, tiene como justificación, no dejar pasar por alto, ese centenario

de haber escrito esa obra que fue publicada en 1924; lo que busca este proyecto, es que a través de verbos irregulares, porque son verbos irregulares, se solicitará, podrá o adelantará, el Ministerio de Cultura, el Gobierno, todas las acciones pertinentes para que se pueda conmemorar los cien años de esa obra cumbre de la literatura hispanoamericana, en este caso, de un colombiano.

Se contempla en ello, la posible misión de una estampilla que conmemore los cien años de La Vorágine, como también tener por lo menos una escultura, que se fije a través del Ministerio de Cultura, no solamente la estampilla, sino que se adelante como verdadero patrimonio cultural la conmemoración como tal, adelantar un acto solemne que fije la conmemoración de la obra.

Este proyecto de ley es de trascendencia cultural sobre La Vorágine, debe estar involucrado no solamente el Ministerio de Cultura sino el Ministerio de Educación y el mismo Congreso de la República, autoriza posible vinculación presupuestal para tales efectos, y la autorización como lo decía, de las obras conmemorativas, también se habla de la recuperación del sitio natal de José Eustasio Rivera en el Huila.

Finalmente, se habla de poder financiar o cofinanciar una producción cinematográfica basada en la novela, para volver a rescatar la memoria de las mismas, motivo por el cual, señor Presidente, he querido exponerle a la Comisión Segunda el alcance, el impacto nacional e internacional de la obra, para que no pase por alto su centenario, a través de este proyecto de ley se pueda conmemorar.

Le solicito, señor Presidente, con su venia, se lea la proposición con la cual termina la ponencia y se omita la lectura del articulado, que consta de 7 artículos, incluido el de la vigencia, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Secretario, dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia el Proyecto de Ley número 108 de 2023.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, la Proposición final dice así:

Proposición final

Con fundamento en los precedentes, consideraciones y argumentos, en el marco de la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, propongo a los honorables Senadores de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, dar primer debate al Proyecto de Ley número 108 de 2023, *por medio del cual La Nación se asocia al centenario de la publicación de la novela del escritor colombiano José Eustasio Rivera, “La Vorágine”, se autoriza para emitir*

la estampilla conmemorativa y se dictan otras disposiciones, acogiendo el texto propuesto.

Firma el Senador,

José Luis Pérez Oyuela.

Está leída la proposición, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración la proposición anteriormente leída al Proyecto de Ley número 108 de 2023. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la honorable Comisión Segunda del Senado?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, ha sido aprobada, por los Senadores de la Comisión Segunda, la proposición final del Proyecto de Ley número 108 de 2023.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 108 de 2023. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la honorable Comisión Segunda del Senado?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, ha sido aprobada, por los Senadores de la Comisión Segunda, la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 108 de 2023.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley número 108 de 2023...

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, Título del Proyecto de Ley número 108 de 2023,

por medio del cual la Nación se asocia al centenario de la publicación de la novela del escritor colombiano José Eustasio Rivera, “La Vorágine”, se autoriza la emisión de la estampilla conmemorativa y se dictan otras disposiciones.

Está leído el título, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración el título del Proyecto de Ley número 108 de 2023. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la honorable Comisión Segunda del Senado?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, ha sido aprobado el título del Proyecto de Ley número 108 de 2023.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración el querer de los honorables Senadores que este proyecto pueda continuar su trámite al siguiente paso legislativo.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los honorables Senadores sí quiere que el Proyecto de Ley número 108 de 2023, continúe su trámite legislativo.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Se nombra como Ponente para el segundo debate al mismo Senador José Luis Pérez. Siguiendo punto señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, siguiente punto:

Proyecto de Ley número 120 de 2023, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los ciento sesenta (160) años de fundación del municipio de Pereira, departamento de Risaralda, rinde homenaje a la ciudadanía pereirana y se dictan otras disposiciones.*

Autora: Honorable Representante *Carolina Giraldo Botero.*

Ponente: Honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1199 de 2023. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1423 de 2023.

Ponente la Senadora Gloria Flórez, quien se encuentra presente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Ponente Gloria Flórez.

Interviene la señora Ponente del proyecto, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias señor Presidente, este proyecto de ley cuenta con 6 artículos, el primero de ellos establece el objeto, que consiste en asociar a la Nación a la celebración de los 160 años de fundación del municipio de Pereira, departamento de Risaralda, que tiene lugar el día 30 de agosto de 2023,

rendir homenaje a la ciudadanía y dictar otras disposiciones.

Lamentablemente, ya pasó la fecha; no obstante, el Congreso de la República, a través de este proyecto de ley, tiene la obligación de apoyar esta iniciativa para bien de la gente que habita el territorio de Risaralda y su capital: Pereira.

Con este proyecto de ley se autoriza al Gobierno nacional para asignar las partidas o traslados presupuestales necesarios que permitan la reubicación del Batallón de Artillería número 8, San Mateo, de la Octava Brigada del Ejército de la zona urbana del municipio, para la construcción y adecuación del archivo museo histórico de Risaralda, que quedaron incluidos como proyectos estratégicos para el departamento de Risaralda.

Así mismo, el proyecto busca la autorización para que el Gobierno nacional apropie recursos para diversos proyectos estratégicos, como el corredor de conectividad Consota-Otún, Sistema de plantas de tratamientos de aguas residuales del corregimiento de La Florida, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Pereira y proyectos de saneamiento básico en los centros poblados de Puerto Caldas y Caimalito.

Igualmente, este proyecto de ley autoriza al Gobierno nacional para diseñar un programa de Escuela de Formación y Ciencias Políticas para las Mujeres de Pereira, lo autoriza también a través del Ministerio del Interior y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia y quienes hagan sus veces, para diseñar e implementar un programa de veeduría ciudadana en ciencia política en el municipio.

En conclusión, con este proyecto de ley se exalta el aniversario del municipio de Pereira, reconociendo en primer lugar, el aporte histórico y cultural a través de su invaluable tesoro precolombino y los aportes a la economía y desarrollo del país, a través del café; y en segundo lugar, la declaratoria de la Unesco al paisaje cultural cafetero como patrimonio mundial reconocido en el 2011.

El proyecto de ley no requiere el procedimiento de consulta previa a las comunidades étnicas, por cuanto no implica para aquellas, establecer restricciones o conceder beneficios directos que pueden comprender su autonomía, idiosincrasia o diversidad cultural. Leído y expresado el proyecto de ley, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Señor Secretario, ya se ha escuchado a la Ponente, Senadora Gloria Flórez, sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 120 de 2023, tiene el uso de la palabra la Senadora Paola Holguín...

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias Presidente, simplemente quisiera pedirle a la Senadora Gloria Flórez, no sé si para el próximo debate, que dentro de este proyecto de ley, en el artículo 3°, uno de los puntos es el traslado del Batallón de Artillería San Mateo de la Octava Brigada del Ejército, eso obviamente tiene impacto fiscal, porque es trasladar un batallón completo. Creo que nosotros tenemos que saber cuál es el impacto fiscal y cuáles serían las consecuencias para la seguridad de ese traslado, hacia dónde se haría, porque en el artículo 3°, el Punto A, es traslado total o parcial del Batallón de Artillería número 8 de San Mateo de la Octava Brigada del Ejército de la zona urbana de la ciudad de Pereira; entonces, creo que aquí tengo muchas preguntas, no sé si mis compañeros comparten esto; entonces, quisiera que nos aclaren varias dudas y nos expliquen para poder aprobar el proyecto, muchas gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:

Tiene la palabra la Senadora Gloria Flórez.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Solicito, Presidente, que se aporte el concepto de impacto fiscal para el segundo debate, de acuerdo a la solicitud que hace expresamente la Senadora Paola Holguín.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:

Tiene la palabra la Senadora Paola Holguín.

Interviene la honorable Senadora Paola Holguín Moreno:

Senadora Gloria, no sé si usted está de acuerdo, es que el impacto fiscal es muy importante, porque además es muy grande, pero más allá del impacto fiscal, nosotros también quisiéramos saber el concepto del Ministerio de Defensa, del Ejército y las implicaciones para el tema de seguridad de este traslado total o parcial del batallón.

Creo que este es un tema de fondo muy espinoso, no sé si le parece bien que usted se reúna con el Gobierno y podamos tener claridad sobre esos puntos, antes de avanzar en el proyecto; porque me preocupa que se vaya diluyendo ese tema, creo que ese tema, donde más se puede discutir técnicamente, es en esta Comisión, que es la que tiene la competencia.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senadora Paola, ¿usted está presentando una proposición de aplazamiento?

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Sí, obviamente, no quiero ser descortés, pero sugeriría respetuosamente a la Senadora Gloria que lo aplacemos, que tengamos todos los conceptos del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Defensa y de las implicaciones de este punto, muchas gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senador Virgüez, tiene el uso de la palabra...

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Muchas gracias, Presidente, con el saludo a todos los colegas, Senadora Gloria, de verdad que ese es un proyecto bastante interesante, tuve la oportunidad de conocer ese Batallón, porque allá queda la Escuela de Atletismo de las Fuerzas Militares, hice parte de la selección Armada Nacional, ese es un Batallón que tiene mucha significancia para el departamento y para el municipio.

Me sumaría a la propuesta que hace la Senadora Paola Andrea, pero además, sugeriría si se pueda sesionar inclusive en Pereira con el nuevo Gobernador y el nuevo Alcalde de Pereira, porque quisiéramos saber también, qué va a pasar con ese Batallón, qué se va a hacer allá, si la ciudadanía está enterada, qué proyectos hay, hacerlo público, porque no solamente está el traslado, sino saber también, qué se va a realizar.

Algo similar está pasando, Senador José Luis, con la Base Naval en Cartagena; entonces, sí sería bueno tener una política clara y darle el conocimiento a la ciudadanía para que, con el nuevo Alcalde, el nuevo Gobernador y la Comisión Segunda, se pueda construir y servir de intermediaria con la ciudadanía, entonces apoyaría la proposición, Presidente, gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias Senador Virgüez, Senadora Gloria Flórez, es para darle el uso de la palabra para ver si usted es tan amable y no someter a consideración una proposición de aplazamiento, para que usted misma lo haga de manera comedida.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias Presidente, este traslado del Batallón quedó incluido en el Plan de Desarrollo, ya hay un lote asignado por el Ministerio de Defensa en el municipio de La Virginia, al lado de Pereira, para la reubicación del Batallón que está actualmente en la ciudad de Pereira; entonces, no hay ningún inconveniente con ello, lo que está haciendo este proyecto de ley, es autorizando al Gobierno nacional para asignar los recursos que permitan el traslado, ya se cuenta con el lote para ello; también está dentro del Plan Nacional de Desarrollo, lo único

que haríamos nosotros, es ratificar que el Gobierno pueda hacer los esfuerzos financieros a fin de que pueda construirse en el lote ya asignado, el Batallón.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senador Carreño, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Muy buenos días para todos, dos cositas: una, he escuchado al Gobierno hablar muchas veces de acercamiento a la comunidad, ese acercamiento institucional, nuestra Fuerza Pública más cercana al ciudadano y no lo digo solo por esta iniciativa, yo he escuchado en otros momentos en donde no solamente hablamos de este Batallón, sino donde se piensa retirar incluso estaciones de policía de los cascos urbanos; también hoy estamos hablando de la Naval, estamos hablando hoy de este Batallón.

Lo digo con cariño y respeto Senadora Gloria, porque la respeto y le tengo un grado de admiración, pero sí me parece raro, sobre todo en un proyecto de ley de honores, incluir este artículo, de sacar a este Batallón del lugar donde hoy está, más si ya está en el Plan de Desarrollo, pues me parece, Senadora Gloria, que sí valdría la pena a su autor o a su autora que se le pregunte más sobre esta iniciativa.

Excúseme, es la primera vez, usted tiene más experiencia que yo en este tema congresional, pero sí me parece extraño y lo conversamos aquí con nuestra Senadora Paola, es raro, es extraño que, en un proyecto de ley de Honores, se meta este artículo, ayúdeme señor Canciller y queridos Congresistas a dirimir el asunto, porque no lo entiendo muy bien, excúsenme mi ignorancia en el tema, pero no me parece.

También anuncio, porque me he enterado de que en otras geografías del país se ha venido pidiendo sacar a la Policía de los cascos urbanos, les recuerdo que la Policía es quien presta esa primera ayuda en seguridad a los cascos urbanos, se está pensando y he venido escuchando, no viene de pronto al tema, pero he venido escuchando cómo se piensa y están buscando con las alcaldías, incluso los departamentos de Policía, con las gobernaciones, trasladar la Policía hacia afuera, hacia donde no está el casco urbano, hoy que me hablan de este Batallón, también me asalta bastante la inquietud apreciada Senadora Gloria, Dios los bendiga, gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias a usted Senador Carreño. Tiene el uso de la palabra el Senador Correa, quien virtualmente está pidiendo el uso de la palabra, ¿es para el mismo tema Senador o para registrarse?

Interviene el honorable Senador José Antonio Correa Jiménez:

Mi querido Presidente muy buenos días, es para registrar mi presencia en la sesión ordinaria del presente día, gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Ya está registrado honorable Senador Correa.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias Senador Correa, ¿algo que agregar sobre su solicitud, Senadora Paola?

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Varias cosas, la primera es, que me parece muy llamativo que en un proyecto de honores esté el traslado total o parcial de un batallón; dos, así en el Plan de Desarrollo exista el proyecto y se tenga el lote, evidentemente esto tiene un impacto fiscal, y es un impacto que nosotros quisiéramos conocer; tres, también quisiera saber cuál es el concepto del Ministerio de Defensa y del Ejército Nacional sobre este tema; mantengo de manera muy respetuosa la proposición de aplazamiento, porque quisiera que nos despejaran o por lo menos no sé quiénes comparten estas dudas antes de votar el proyecto, muchas gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Entonces, vamos a someter la proposición presentada por la Senadora Paola Holguín, veo que hay varios Senadores en el mismo sentido, de darle un poquito más de claridad a este proyecto, que es para la conmemoración de los 160 años del municipio de Pereira, pero tiene un punto que no es de conmemoración.

Creo que merece un poco más de amplitud en el debate y de conocimiento de parte nuestra, entonces, en consideración la proposición de aplazamiento del Proyecto de Ley número 120 de 2023, presentada por la Senadora Paola Holguín, sírvase llamar a lista señor Secretario, para la votación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, llamado a lista para la votación...

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Señor Presidente, estoy de acuerdo.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senadora Gloria, si está de acuerdo en aplazar la discusión y votación del proyecto de ley, no hay necesidad de votar la proposición de aplazamiento de la Senadora Paola.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Estoy de acuerdo, entonces, aplazamos la discusión y votación del Proyecto de Ley

número 120 de 2023, para tener mayor claridad y poderles explicar a los Senadores que tienen sus preocupaciones.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias Senadora, se suspende la votación, se aplaza la discusión del Proyecto de Ley número 120 de 2023; Secretario, continúe con el orden del día por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, siguiente punto:

Proyecto de Ley número 131 de 2023, *por medio del cual se rinde honores a las sufragistas por promover los derechos políticos de las mujeres en Colombia.*

Autoras: Honorables Senadoras: *Paloma Valencia, Angélica Lozano, Paola Holguín, María Fernanda Cabal, Lorena Ríos, Karina Espinosa* y otras.

Ponente: Honorable Senadora *Paola Holguín Moreno.*

Ponente la honorable Senadora *Paola Holguín*, quien se encuentra presente.

Con su venia, Presidente, la pregunta que hace el Senador Nicolás, ¿los autores del proyecto de ley, son la honorable Senadora Paloma Valencia, Angélica Lozano, Paola Holguín, María Fernanda Cabal, Lorena Ríos, Clara Inés Espinosa y otros Congresistas?

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene el uso de la palabra la Ponente, honorable Senadora Paola Holguín.

Interviene la Ponente del proyecto, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias señor Presidente, este es un proyecto muy sencillo, de 13 artículos incluida la vigencia, liderado por la Senadora Paloma Valencia; lo que busca básicamente, es rendir un homenaje a las mujeres sufragistas, se autoriza al Gobierno nacional para rendir homenaje público y protocolario, se institucionaliza el 1° de diciembre de cada año como fecha para conmemorar las sufragistas de Colombia y celebrar el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.

Adicionalmente, se establece una serie de elementos como la recopilación y publicación de una obra sobre las sufragistas, que se puedan hacer bustos o placas conmemorativas en parques, en el Congreso; se busca, además, que se pueda hacer un documental sobre la vida de las sufragistas y que el Ministerio de Hacienda genere unas becas académicas de formación universitaria y posgradual para mujeres colombianas, además de la emisión de un billete y otras formas de conmemoración.

Este es un proyecto de ley muy simple, obviamente, lo que se hace es autorizar al Gobierno para todos estos actos, para apropiarse los recursos que sean necesarios, nosotros creemos que es importante, por toda la labor que vienen haciendo por décadas las mujeres para tener reconocimiento de sus derechos políticos, las sufragistas fueron las que permitieron que en agosto del 54, la Asamblea Nacional Constituyente aprobara la Reforma del Acto Legislativo número 03 que nos dio el derecho, a las mujeres en Colombia, a elegir y ser elegidas.

Nosotras ejercimos, en 1957, por primera vez el derecho al voto, en el plebiscito de Rojas Pinilla, y a partir de ese momento, además se ha venido construyendo en un largo camino, liderado por mujeres de distintas orillas ideológicas y partidistas, todo un trabajo en favor de los derechos políticos de las mujeres.

Quisiéramos, señor Presidente, que nos acompañen en este proyecto que es muy sencillo, que busca reconocer a esas mujeres, pero además, que hace una invitación para que el Gobierno diseñe una política pública que permita el avance en los derechos políticos cada vez mayores de las mujeres en Colombia, invitaría a todos mis compañeros de Comisión, para que nos acompañen en este proyecto.

La Senadora Jael Quiroga presentó una proposición a este proyecto de ley, donde pide que integremos dentro de los nombres de las mujeres sufragistas a Margarita Córdoba de Solórzano, nosotros aceptamos esta proposición de una mujer activista antioqueña, para incluirla dentro del proyecto; adicionalmente, con la Senadora Paloma y las demás autoras, se hicieron algunas modificaciones que están incluidas.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senadora, ¿en el título hay una modificación suya también?

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Sí, porque decía Congreso de la República y es Congreso de Colombia, hay otros temas muy simples de forma, en el artículo 7° se hizo una modificación, con la venia de las autoras y coautoras, para agregar dos párrafos, pero son cosas menores, simplemente para establecer los tiempos en que el Gobierno nacional tendría que adelantar o reglamentar unos temas del mismo proyecto.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias Senadora Paola Holguín. Le damos la bienvenida al Senador Mauricio Giraldo; señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia el Proyecto de Ley número 131 de 2023.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, la proposición final con que termina el informe de ponencia, dice así:

Proposición final

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables Congresistas que integran la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, dar primer debate y aprobar el Proyecto de Ley número 131 de 2023, *por medio del cual se rinde honores a las sufragistas por promover los derechos políticos de las mujeres en Colombia.*

Firma la honorable Senadora,

Paola Holguín.

Está leída la proposición final, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 131 de 2023. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, tiene el uso de la palabra la Senadora Jael Quiroga...

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Gracias Presidente, agradecer, Senadora Paola Holguín, por el aval para esta proposición; no obstante, quisiera comentar quién es Margarita Córdoba de Solórzano, un poco hablar, que es una mujer muy importante, que nació en 1921, hizo parte de la segunda generación de mujeres que estudió Derecho en la Universidad de Antioquia, donde se destacó por su preocupación en darle voz a quienes no tenían, con otras profesionales fundó la Asociación Profesional Femenina de Antioquia, la cual participó de la movilización en pro del plebiscito de 1957.

Esta organización, esta asociación que crearon, quiero referir a un párrafo dicho por Fanny Posada, señala que crearon esta asociación un grupo de mujeres amigas que luchara por sus derechos, en ese tiempo de 1956.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senadora Jael excúseme, estamos en votación de la proposición, si quiere le doy el uso de la palabra ahora que terminemos la votación, para que usted dé la explicación y la trayectoria de la señora Margarita, pero en este momento, por trámite de Ley 5ª, no se puede, en unos minutos le doy la palabra, por favor.

En consideración, la Proposición con que termina el informe de ponencia el Proyecto de Ley número 131 de 2023. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿la aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los Senadores de la Comisión Segunda, sí han aprobado la proposición final del Proyecto de Ley número 131 de 2023.

La Senadora Ponente ha solicitado la omisión de la lectura del articulado y ha aceptado la proposición de la Senadora Jael en su totalidad; además, hace unas modificaciones en unos números que estaban mal las transcripciones, la acepta totalmente, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Manifiesta, en consideración la omisión de lectura del articulado, el articulado del Proyecto de Ley número 131 de 2023, y la aceptación de la proposición de la Senadora Jael, la misma que estaba presentado la Senadora Ponente. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los Senadores han aprobada la omisión de lectura del articulado, el articulado del Proyecto de Ley número 131 de 2023 y la proposición de la Senadora Jael.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Secretario, sírvase dar lectura al título del proyecto de ley...

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, título propuesto con la modificación presentada por la honorable Senadora Paola, Proyecto de Ley número 131 de 2023,

por medio del cual se rinde honores a las sufragistas por promover los derechos políticos de las mujeres en Colombia.

Está leído el título, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración el título del Proyecto de Ley número 131 de 2023 y el querer de los honorables Senadores que continúe el trámite legislativo, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los Senadores sí aprueban el título leído al Proyecto de Ley número 131 de 2023, y el querer que continúe su trámite legislativo.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Continúa, con el trámite en la Plenaria del Senado, la misma Ponente, Senadora Paola Holguín. Siguiendo punto, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, tercer punto del orden del día:

Proposiciones y varios de los honorables Senadores.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tengo una solicitud del Senador Carreño, desde el comienzo de la sesión, para la constancia que me solicitó.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias, apreciado Presidente, reitero el saludo a todos los colombianos y a ustedes queridos compañeros. Quiero, Senadores, que me pongan mucho cuidado en esto que quiero decir hoy y contarle al país que no es algo nuevo y que está sucediendo, lamento mucho tener que hacerlo, porque es tocar a mi amada Arauca, uno dice, Arauca tiene tantas cosas tan buenas, la gente de Arauca es tan querida, buena, trabajadora, a pesar de las dificultades que hemos tenido, ahí hay una resiliencia tremenda, la gente produce, somos una economía para el país importante, en hidrocarburos, ganadería, cacao, plátano, los primeros puestos en el país.

Es tan triste lo que está pasando en el país, Arauca se lleva el 68% de los secuestros que han sucedido entre enero y septiembre, los tiene Arauca 68%, es uno de los departamentos que los delincuentes del ELN, más ha azotado, miren esta cifra, esta es una cifra que acaba de revelar la Defensoría del Pueblo, queridos Senadores.

De 160 secuestros, entre enero y septiembre de este año, imagínense ustedes, de los cuales, 121, ya han sido liberados; liberados es una expresión, la mayoría por vacunas de los bandidos, por extorsiones, porque la inmensa mayoría es por las extorsiones, hacen estos secuestros, lo que anunció el señor del ELN que dijo que seguían secuestrando.

El día de ayer, por ejemplo, hasta el momento está desaparecido el señor Willis Guillermo Robinson Sánchez, cuando se desplazaba entre el municipio de Puerto Rondón a Tame, de hecho, hay 14 kilómetros, es una trocha donde estos bandidos aprovechan estos 14 kilómetros; una trocha en la vía principal que comunica de Rondón con Tame; ahí secuestraron a este señor, o lo desaparecieron, porque hasta el momento está desaparecido, es lo que nos han dicho.

Saben quién era esta persona, era una persona que las FARC, en su momento, la habían desplazado forzosamente y lo habían despojado de sus tierras, este 8 de noviembre, hace unos días, se le restituyó su predio, el señor fue a reclamar su predio, y lo acaban de desaparecer, hasta el momento no se sabe nada de él.

Quiero, como miembro también de la Comisión de Paz, que de estos acontecimientos se ponga mucho cuidado, cómo así que le restituyen la tierra a un ciudadano, que lo acaban de hacer y entonces, así van a amedrantar a todo un país, eso no puede seguir pasando. Igualmente, el día de ayer asesinan, en el municipio de Tame, al señor Hérmison Layton Forero, más conocido como “Mincho” en Tame, ganadero de mucha historia, casi 30 años de historia, este ganadero de Tame.

Además, un transportador, su familia se ha movido también en el comercio, lo acaban de asesinar el día de ayer en Tame y en Hato Corozal, que es un municipio de Casanare que limita con Tame, Arauca, en la frontera, está más cerca a Tame que a Yopal, acaban de secuestrar a Paola Ortega, hija de un reconocido ganadero de ese municipio, miren cómo están las cosas, repito, 68% de los secuestros del país, han sucedido en mi amado departamento de Arauca, esto es muy lamentable.

Entonces, sí quiero decir algo, cuál es la negociación, no veo que exista un control que hoy tenga el Gobierno sobre el ELN en las negociaciones, ni con las FARC, ni con el ELN, la verdad, hoy sí quisiera decirles, que ya el Gobierno tiene que amarrarse los pantalones, con el ELN, queridos Senadores hay que revisar este tema.

Les voy a decir algo, lo leí en la *Revista Cambio* del periodista Daniel Coronel, ustedes saben quién es, una persona respetada en sus opiniones, Director de la *Revista Cambio*, él acaba de decir algo muy cierto: que ve pocas razones para seguir con este diálogo con el ELN.

Es muy objetivo lo que dice el señor Daniel Coronel, permítanme referir algo, expresiones de él: Pareciera que el ELN hoy está haciendo lo mismo que hizo las FARC en su momento con el Caguán, utilizaron el Caguán para mamarle gallo al país, para recuperar la salud, para recuperar las finanzas, para reorganizarse, eso lo digo también con conocimiento de causa, porque para esa época yo era policía y así es, las FARC lo utilizó en ese momento para reacomodarse; entonces, les digo una cosa, queridos Senadores y país, aquí hay que hacer algo.

Quiero también comentar algo, cuando hubo el proceso de paz con las FARC, por lo menos el departamento de Arauca vivió un alivio grande y el país también, tenemos que decir cosas de verdad, en esos 6 años había una tranquilidad, porque en esas negociaciones este grupo guerrillero respetó de cierta manera, las cifras ahí están, respeto durante ese proceso y por lo menos en Arauca cesaron los secuestros, los homicidios, pero hoy han aumentado, cuando estos señores del ELN le juegan sucio al

país, querido Presidente, le juega sucio, porque siguen secuestrando, extorsionando, asesinando, ¡de por Dios!

Sí le pido hoy, también a la Comisión de Paz, y si el Gobierno tiene o yo creería que debería revisar, cuáles son los negociadores que están allá, y si hay que hacer cambios, pues se necesitan con urgencia, o nos amarramos los pantalones o le entregamos este país al ELN y a las FARC, a las disidencias de las FARC aclaro, gracias Presidente, Dios los bendiga.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias Senador Carreño. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez:

Señor Presidente muchas gracias, debo retirarme a cumplir una cita con la Fuerza Aeroespacial de Colombia, más exactamente en Tocancipá, para recibir un merecido reconocimiento que me hacen, por haber dedicado casi 10 años a la modernización de esa Fuerza; por supuesto, a que Cali tenga en nuevo Centro Aeroespacial de Colombia, que Colombia tenga dos satélites, el FACSAT-1 y el FACSAT-2 en órbita, pero que también hoy nuestra Fuerza, ojalá la Corte Constitucional en cabeza del Magistrado Jorge Enrique Ibáñez, no le niegue la oportunidad de su transformación y pase a ser Fuerza Aeroespacial de Colombia, está para revisión, entonces tengo esa cita y es en Tocancipá.

No quería irme, Presidente, quisiera dejar a manera de proposición, a mis compañeros la situación que hoy vive el país, amerita que el Ministro de Defensa, Senador Manuel Virgüez Piraquive, le dé respuestas a muchas inquietudes que tiene el pueblo colombiano, el escenario natural debe ser la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Para comenzar, la Ley 1621 del 2013, de Inteligencia y Contrainteligencia, mide los alcances de las restricciones y las obligaciones que tiene nuestra Fuerza Pública en materia de tener como estrategia de punta, nuestra inteligencia y nuestra contrainteligencia. Es más, en los claustros académicos que forman a nuestros hombres y mujeres en la Fuerza Pública, se establece siempre que la inteligencia y la contrainteligencia es una anticipación a factores que puedan causar amenazas y riesgos al interés nacional.

Hoy hay muchas preguntas, qué ha pasado con la inteligencia del caso cercano a la Casa de Nariño, que se adelantó sobre una empleada doméstica, qué ocurre con ese caso, es obligación natural de la Comisión Segunda saber qué ocurrió con el Coronel que está vinculado a dicho proceso, quiénes, además de ellos, están inmersos en ese proceso de investigación, qué está ocurriendo con ese valor estratégico de la inteligencia y la contrainteligencia de la Fuerza Pública, con los recientes hechos acaecidos; por supuesto, en la Escuela Superior de Guerra, de donde soy egresado, pero ello no me

aparta de saber si hay alguna respuesta, porque ha habido un silencio casi que omisivo frente a las últimas actuaciones de nuestra inteligencia, en este caso, de nuestra contrainteligencia.

Queremos saber los colombianos, si efectivamente esa intervención de contrainteligencia obedecía a una verdadera amenaza sobre la soberanía nacional, sobre el interés nacional o sobre las mismas instalaciones de la Escuela Superior de Guerra, que, en tiempo anterior, tuvo ocasión que se le filtrara un carro bomba y explotara en la Escuela Superior de Guerra, pero queremos tener todas las respuestas.

Estoy muy preocupado como miembro de la Comisión Segunda y como Senador de la República, de que nuestra Fuerza Pública no pierda la legitimidad y la confianza que ha tenido, siempre que se ha puesto a consideración de los colombianos, qué porcentaje de confianza tiene nuestra Fuerza Pública, siempre ha salido muy bien, pero en esta época, me preocupa si efectivamente la confianza permanece o disminuye; y la misma legitimidad Presidente de nuestra Fuerza Pública, para todos nosotros los colombianos, yo no soy la excepción, es claro, es muy claro que la extorsión y el secuestro han ganado terreno en el territorio.

Debemos, nosotros, es una obligación natural, que en la Comisión Segunda se trate este tema, qué viene ocurriendo con la Fuerza Pública, en este caso la Policía, selecciona 10 hombres para ser Generales de la República; 10 hombres, finalmente le tramitan el ascenso a 4, qué pasó con los otros 6, yo sé que existe la reserva, pero podemos hacer una sesión reservada, queremos saber qué está pasando, a mi juicio conozco muy bien el devenir de los últimos 12 años del desempeño de hoy Altos Oficiales en la Policía Nacional, que se destacaban para poder llegar a ser Brigadieres Generales de la República y nosotros no sabemos qué pasó con ellos.

Cómo, la misma Policía Nacional, selecciona a 10 hombres y después al Congreso llega el trámite de solo 4, qué pasa, qué está pasando, por qué nos estamos quedando sin Generales, por qué nos estamos quedando sin formación, por qué nos estamos quedando sin antigüedad, por qué responsabilidades de unidades estratégicas y de líneas operacionales están hoy entregadas a Mayores, Tenientes Coroneles, cuando siempre se requiere, no solo experiencia sino mando, son labores que siempre han recaído sobre Brigadieres Generales, sobre Coroneles, hoy entregadas a Mayores y Tenientes Coroneles, con esfuerzo, pero sin la experiencia, sin el mando debido, adelantan tareas estratégicas que hoy no ofrecen buenos resultados.

No quiero ampliarme para poder llegar y cumplirle a la Fuerza Aeroespacial de Colombia en Tocancipá, pero sí quiero señor Presidente, dejarle estas inquietudes, que ampliaré en la Secretaria General, para que el señor Ministro de Defensa Nacional, ojalá no lo cambien esta semana, pueda venir a la Comisión Segunda a dar las respuestas a

tantas inquietudes que tiene el pueblo colombiano y que he planteado alguna de ellas, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Disculpe Senador Giraldo, es para referirse a lo mismo, es una proposición, no se vaya para someterla enseguida y automáticamente hacer cuestionarios, para que la otra semana estemos haciendo este debate, Senador Giraldo, discúlpeme, en el mismo sentido, en el orden estaba el Senador Nicolás, posteriormente usted.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias, Presidente, esa proposición que anunció el Senador José Luis, la discutimos esta mañana y acordamos por qué me tomé la vocería, además, soy el vocero oficial del Partido Conservador, en la sesión anterior tuve la oportunidad de dejar una constancia sobre la preocupación de los hechos ocurridos en el municipio de Anorí, donde las disidencias de las FARC bajaron, quemaron maquinaria, atentaron contra los trabajadores de una mina y el Ejército no podía actuar, porque estaban dentro del cese bilateral del fuego.

En días pasados adelanté una citación al Ministro de Defensa, casi no viene, decía, qué pereza le da atendernos, yo personalmente, cuando busco al Ministerio de Defensa, no es para puestos ni para intrigas, sino para respuestas a los municipios, al país, pero qué misterio, qué falta de respeto de los Ministros con esta Comisión, hasta dónde vamos a llegar; el Canciller, que de Canciller no tiene nada, no respeta su Comisión; el Ministro de Defensa, ni siquiera hay un enlace en este recinto del Ministerio de Defensa, ni siquiera un funcionario contratista de una OPS, ni siquiera eso.

Presidente, el Ministro de Comercio nulo, no tenemos ninguna información, yo quiero además llevar esta constancia a dejarla en la Plenaria del Senado donde a nombre de la Comisión Segunda, reclamamos la falta de respeto de los Ministros con esta Comisión, no tenemos siquiera acceso a la información de ningún Ministerio que nos permita adelantar y qué escándalo los del Ejército, que irrespeto con justicia o no justicia, con valor o no valor, que hagan las investigaciones, pero en pleno caos, en pleno conflicto, y qué falta de respeto las declaraciones que he escuchado por televisión de esos señores del ELN, de la manera como toman el secuestro en este país, que veníamos casi superándolo como si fuera una fuente de ingresos y que lo reubique el Ministro del Interior.

Además, ese señor Comisionado de Paz, no tiene la suficiente capacidad, ni liderazgo para enfrentar una conversación con la gente de bien, con la gente legítima, porque nosotros no secuestramos, nosotros no extorsionamos, nosotros no matamos, el único pecado de nosotros es salir a tener que buscar votos, soportar recibir hojas de vida y escuchar las necesidades de la gente, que frente a un Estado

indolente, incapaz de ejecutar, generar empleo, generar oportunidades, nos toca a los políticos salir a atender con sicología social en esa población. Ese es el único pecado de nosotros, pero no, los que extorsionan, secuestran, los que siembran coca, los terroristas, con esos, sí hay forma de diálogo; nosotros que somos el Congreso, ungido popularmente con casi 18 millones de votos, no tenemos siquiera la capacidad de que los Ministros nos respeten, creo que la Comisión la tenemos que convocar.

A los defensores de oficio del Gobierno aquí, a esas personas que siempre lo están defendiendo, que las maltratan, las deberían nombrar Ministras o Ministros para que nos ayudaran a resolver este conflicto, porque realmente lo que está en juego es la democracia, lo que está en juego no es nuestra curul ni nuestro papel como políticos; nosotros somos pasajeros, lo que está en juego es la institucionalidad de una rama del equilibrio del poder, como es el Congreso que tiene una tutela jurisdiccional efectiva, que tiene una capacidad de acción y que tiene un mandato constitucional y legal, por eso, las conversaciones tienen que ser supremamente enriquecedoras, para poder en los tomadores de decisión, conocer qué está pensando y nosotros saber qué está pasando, pero qué tabú, qué falta de respeto, qué falta de acompañamiento, qué falta de criterio, yo le agregaría a esa proposición, Senador José Luis, citar a los Ministros en pleno, para que le rindan un informe a esta Comisión de cada uno de los aspectos de una manera ordenada y organizada, antes de que termine este periodo legislativo, gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Qué buena intervención, lo felicito señor Vicepresidente, hice un llamado en algún momento iniciando este periodo, y tuve el rechazo de dos colegas porque fui muy fuerte, creo que el día que me posesioné como Presidente también lo hice, porque vi lo que pasó el año anterior con una Presidente que es de Gobierno; pero no se preocupe que en estos días usted y toda la Comisión será importante, cuando lleguen los nuevos ascensos, la solicitud o el decreto Presidencial de nuevos ascensos, ahí sí la Comisión Segunda será importante y los Senadores serán los grandes amigos de toda la cúpula militar y los Ministros de este país. Senador Giraldo tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Aunándome a las intervenciones tuyas querido Presidente, la de mi colega Senador Nicolás Echeverry; obviamente, a la que hace nuestro Canciller José Luis. Quiero decirles que tenemos, presenté una proposición a debate de control político al señor Ministro de Defensa y a los Comandantes de las Fuerzas, eso fue la semana pasada y ya se aprobó, para decirles exactamente a que las unamos y hagamos que él esté presente.

Señor Presidente, en realidad necesitamos que él se haga presente, lo que decíamos en estos días, son más las excusas que se hacen que las presencias de ellos acá, es cierto, o sea, son más las excusas, también citamos al Ministro Álvaro Leyva la semana pasada y también la aprobaron, entonces, quería solo hacer esa intervención, aunándome a todas las manifestaciones y solidarizándome con el departamento de Arauca que está siendo tan golpeado, muchas gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias Senador Giraldo, la proposición suya que fue aprobada y va en concordancia con lo que acaba de presentar el Senador José Luis y el Senador Nicolás, las podemos fusionar, adicionarla, y hacemos un solo debate. En consideración, la proposición presentada por los honorables Senadores, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición, de igual manera le informo que está solicitando el uso de la palabra el Senador Antonio Correa por la plataforma y han presentado también dos (2) proposiciones.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene el uso de la palabra el Senador Antonio Correa, tiene dos (2) proposiciones radicadas en la Secretaría.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señor Presidente, siendo consecuente con lo que usted ha expresado y con lo que el señor Vicepresidente ha expresado, nosotros como pertenecientes del Poder Legislativo, todo el respaldo para que exista no solamente la presencia del Ejecutivo en el Legislativo, sino también para que nos den la real importancia de igual a igual, porque nunca se ha visto que el Legislativo tiene que esperar a que el Ejecutivo le dé la gana de hacer presencia en las Comisiones, recordemos que la Ley 5ª es clara y siempre estaré de acuerdo con los colegas Congresistas cuando se trata del respeto por el Congreso, como rama del poder público en una nación, así que, también firmo esa proposición que ustedes a bien han radicado y presentado.

Como segunda medida, quiero reiterar, señor Presidente, que nosotros radicamos una proposición, creo que el señor Vicepresidente también tiene una proposición de citación en el mismo sentido, si no estoy mal, para la problemática de la migración ilegal en el departamento que se da a través del departamento de Córdoba, Antioquia y Chocó, en

especial el municipio de Acandí, ese debate está pendiente, es un debate que aspiramos y esperamos que su uso discrecional sea programado, porque tiene una gran expectativa como factor de nutrición de la guerra en otros países, en este caso, en esta región importante del país.

Un segundo debate, el cual solicito se cite, es el debate que tiene que ver con la problemática de la escasez de medicamentos en el país, queremos que el señor Ministro de Comercio Exterior haga presencia en la Comisión, junto con el señor Canciller y el señor Ministro de Salud, para que se nos hable de cómo están hoy los tratados de libre comercio en cuanto a la importación de medicamentos, la escasez de medicamentos y los altos costos de medicamentos comerciales en el país, versus medicamentos genéricos; solicito muy respetuosamente también la presencia del señor Director del Invima; por supuesto, las autoridades de inspección, vigilancia y control, en carácter de invitados.

Un tercer tema, muy importante que radicaremos para ser aprobado, es la problemática que ya se nos viene con el Galeón, que usted conoce muy bien, señor Presidente, como oriundo del departamento de Bolívar y de la región Caribe, no solamente los españoles, ahora los americanos, los peruanos, los ecuatorianos están pidiendo lo que se encuentra en el Galeón, entonces, vamos a citar a debate de control político, primero para que se nos diga el lugar exacto donde esta ese Galeón, a quién realmente pertenece, por supuesto a la Cancillería, al Ministerio de Defensa, a la Armada Nacional, para ver que esto, a futuro, no se nos convierta en La Haya, en un problema de litigio internacional, por eso, también hacemos extensiva la citación a la Agencia de Seguridad de Defensa del Estado, muchísimas gracias señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias a usted, para más claridad Senador Correa, usted presentó dos (2) proposiciones, hay una tercera proposición que es la del Galeón, pero no está presentada. Vamos a someter a consideración las dos (2) proposiciones ya explicadas por usted, las dos (2) primeras, y dejamos la del Galeón para cuando usted la presente. En consideración las dos (2) proposiciones presentadas por el honorable Senador Antonio José Correa, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿las aprueba la Honorable Comisión Segunda?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, han sido aprobadas las (2) proposiciones presentadas por el Senador Correa.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, estamos en el último punto de...

Proposiciones y varios

Si no hay más proposiciones, quedaría agotado el orden del día.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Jael Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Quiero que la proposición que hice sobre las sufragistas, que el señor Secretario pudiera leer toda la proposición, es breve, para hacer un homenaje a esta mujer, porque en el proyecto de ley está la descripción de las otras, sería conveniente por el homenaje a ella.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senadora, excúseme, habíamos quedado que le dábamos el uso de la palabra para que usted continuara con la explicación.

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

En este momento le pido al Secretario que lo haga y la lea completa, de otra manera Presidente, quiero también dejar sentada la falta de consideración del Senador Echeverry en cuanto al Presidente de la República, el Gobierno tiene defensores y defensoras de oficio, si se refiere a nosotros los que estamos allí, Gloria, Iván y yo.

Quiero decirles que no somos de oficio, somos defensores de este Gobierno, somos conscientes de la situación que estamos viviendo, el conflicto que estamos tratando de solucionar es un conflicto complejo, todos lo saben, todos saben que es complejo, que no ha sido fácil reunir estos procesos de paz para darles una salida, que el propósito de nosotros es hacer una paz total que requiere de mucho esfuerzo, eso es lo que hacemos y lo que hace el Gobierno nacional.

Me parece que debemos tener comprensión sobre la complejidad que vivimos con este proceso, porque lo otro es la guerra, la guerra total en vez de la paz total, soy consciente de que ha faltado que los Ministros acepten venir a la Comisión Segunda a dar respuestas a las preocupaciones.

Todo lo que ustedes han planteado, las preocupaciones también las tenemos nosotros, porque voy al territorio y a todos lados con las comunidades, incluso a apagar incendios de comunidades que protestan, que se levantan a tratar de llegar a acuerdos como ustedes lo hacen

en su territorio; de manera que aquí estamos aportando todos.

Somos conscientes, Senador Echeverry, de lo que está pasando, no defendemos así a ultranza, nosotros también somos críticos y necesitamos precisamente que haya una comprensión, si esto no sucede, si en un plazo, estas conversaciones no van a llegar a ningún lado, tengan la plena seguridad de que desde el Gobierno y desde los Congresistas vamos también a decir claramente que no se puede y que no podemos dejar que se vuelva un caos este país por un proceso de paz que se considera fallido.

De manera, Presidente, honorables colegas, Senadora Paola Holguín, esa es nuestra consideración, ustedes cuentan con nosotros y cuentan con nuestro espíritu también crítico, gracias señor Presidente; le solicito por favor que realicen la lectura de la proposición en homenaje a esta sufragista que no tiene una descripción dentro del proyecto.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Con gusto Senadora Jael. Señor Secretario, por favor dar lectura al documento que está solicitando la Senadora Jael Quiroga.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, la proposición aprobada Proyecto de Ley número 131 de 2023, dice así:

Proposición

Por medio de la cual se rinde honores a la sufragista por promover los derechos políticos de las mujeres de Colombia.

Artículo 1°. La República de Colombia exalta la memoria y rinde homenaje a las sufragistas *Josefina Valencia de Hubach, Lucila Rubio, Bertha Hernández, Ofelia Uribe, María Teresa Arizabaleta, Rosita Turizo, Mercedes Abadía, María Currea, Esmeralda Arboleda y Margarita Córdoba de Solórzano* y las demás mujeres que con su empeño y trabajo lograron promover los derechos políticos de las mujeres en Colombia.

Artículo 2°. Autorícese al Gobierno nacional y al Congreso de la República para rendir honores a *Josefina Valencia de Hubach, Lucila Rubio, Bertha Hernández, Ofelia Uribe, María Teresa Arizabaleta, Rosita Turizo, Mercedes Abadía, María Currea, Esmeralda Arboleda y Margarita Córdoba de Solórzano* y las demás mujeres, en acto especial y protocolario, cuya fecha, lugar y hora sean programados por la Mesa Directiva del Honorable Senado de la República, en el cual contará con la presencia de altos funcionarios del Gobierno nacional, miembros del Congreso de la República y demás autoridades locales y regionales.

Artículo 4°. El Ministerio de Cultura, por sí mismo o a través de sus entidades adscritas o vinculadas, erigirá diez bustos en bronce de las

sufragistas *Josefina Valencia de Hubach, Lucila Rubio, Bertha Hernández, Ofelia Uribe, María Teresa Arizabaleta, Rosita Turizo, Mercedes Abadía, María Currea, Esmeralda Arboleda y Margarita Córdoba de Solórzano*, las cuales serán ubicadas en el Congreso de la República y la Presidencia de la República.

Se realizarán nueve pinturas de las sufragistas, que serán colocadas para exaltar su memoria en las entidades nacionales; asimismo, en cada una de las ciudades donde haya nacido cada una de las sufragistas, será instalada una placa conmemorativa en el parque de la plaza principal, las escultoras como las pintoras y elaboradoras de las placas, serán seleccionadas por el Ministerio de Cultura.

Artículo 7°. En conmemoración de las sufragistas, el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Hacienda, constituirá 10 becas, una por cada una de las sufragistas, para la formación superior universitaria o posgrados en el exterior de mujeres.

Firma,

Jael Quiroga Carrillo,
Senadora de la República.

Esta leída, completa, la proposición, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Ya está leída la solicitud que hizo la Senadora Jael; ¿hay anuncios pendientes, señor Secretario?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Así es señor Presidente, con su venia me permito realizar los anuncios de los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión.

- **Proyecto de Ley número 327 de 2023 Senado, 183 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se asocian a la celebración de los cincuenta y cinco años de la fundación del municipio de Cimitarra, departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Representante *Óscar Villamizar Morales*.

Ponente: Honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 1071 de 2022. Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1571 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado, por medio de la cual se exalta la institución universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán* y honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez*.

Ponente: Honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1312 de 2023. Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1574 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 282 de 2023 Senado, 038 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y se elimina el requisito de definir la situación militar como requisito para acceder al campo laboral.**

Autor: Honorable Representante *Juan Carlos Wills Ospina*.

Ponente: Honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 860 de 2022. Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1360 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 135 de 2023 Senado, 402 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 70 años de existencia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, rinde homenaje a la comunidad académica y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorable Representante *Jaime Salamanca Torres* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Iván Cepeda Castro*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley, ***Gaceta del Congreso*** número 440 de 2023. Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1558 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 120 de 2023 Senado, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los ciento sesenta (160) años de fundación del municipio de Pereira, departamento de Risaralda, rinde homenaje a la ciudadanía pereirana y se dictan otras disposiciones.**

Autora: Honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*.

Ponente: Honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 1199 de 2023. Ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1423 de 2023.

Están anunciados los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

No habiendo nada más que tratar, se da por terminada la sesión de la Comisión Segunda del Senado de la República, del día de hoy 15 de

noviembre de 2023, se convocará la próxima sesión por Secretaria, muchas gracias, que tengan buen día. Se levanta la sesión a las 12: 32 p. m.


LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente


NICÓLAS ALBEIRO ECHEVERRI ALVARAN
Vicepresidente


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 337 - Miércoles, 3 de abril de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Acta número 08 de noviembre 8 de 2023	1
Acta número 09 de noviembre 15 de 2023	7